

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito y felicitación a María Josefina Estragó, estudiante de la Licenciatura en Estudios Internacionales en la Universidad Nacional del Chaco Austral, quien obtuvo el primer premio del Concurso Nacional de Ensayos Académicos "Malvinas... porque esto tiene otra llave. Soberanía, identidad y territorio" en la categoría estudiantes, organizado por la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Municipio de Río Grande de dicha provincia y la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina, en marzo de 2026.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A comienzos de 2026, la estudiante María Josefina Estragó de la Licenciatura en Estudios Internacionales en la Universidad Nacional del Chaco Austral obtuvo el primer premio del Concurso Nacional de Ensayos Académicos "Malvinas... porque esto tiene otra llave. Soberanía, identidad y territorio",¹ organizado por la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Municipio de Río Grande de dicha provincia y la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina.² Se trata de una convocatoria abierta a estudiantes, docentes, graduados y no docentes de todas las universidades nacionales que quieran aportar su mirada sobre nuestra causa común: Malvinas, la soberanía y la identidad nacional.

El trabajo de Estragó obtuvo el primer premio en la categoría estudiantes, de un concurso cuyo objetivo es el de promover la producción académica comprometida con la soberanía nacional, la identidad y el pensamiento crítico latinoamericano. El jurado valoró la solidez argumentativa, la rigurosidad en el abordaje del tema, la originalidad del enfoque y la calidad de la escritura del ensayo presentado por la estudiante, destacando su claridad expositiva y la sensibilidad con la que se

¹ <https://uncaus.edu.ar/index.php/inicio/noticias/1216-josefina-una-estudiante-de-uncaus-resulto-ganadora-del-concurso-nacional-sobre-la-causa-malvinas>

² <https://www.unla.edu.ar/ensayos-malvinas>

construye la reflexión en torno a la cuestión Malvinas. Este primer concurso constituyó un hito en la consolidación de un espacio federal de producción académica comprometida con el ejercicio permanente de la soberanía y con la construcción de una conciencia nacional fundada en el conocimiento, la memoria y el derecho.

Por su parte, el rector de la Universidad Nacional del Chaco Austral (Uncaus), Germán Oestmann, expresó su orgullo y reconocimiento por el logro, destacando que "...demuestra la calidad académica de nuestros estudiantes y el compromiso de Uncaus con una formación que no sólo transmite conocimientos, sino que también construye conciencia nacional y pensamiento crítico", así como que también fortalece el vínculo entre la universidad pública y las grandes causas del pueblo argentino. La entrega de premios se realizará en la ciudad de Río Grande de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en el marco de la Vigilia del 2 de abril, junto a veteranos de guerra y sus familiares.

Es por todo lo expuesto, por el debido reconocimiento que María Josefina Estragó merece por la obtención de este importante premio, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración. -

Diputada Nacional Julieta Campo